

MS-DM-232-2022
San José, 12 de enero del 2022

Sr. Olman Chinchilla Hernández
Presidente Central de Movimiento de Trabajadores Costarricenses
mendezjsj@gmail.com

Sr. Javier Quesada Marin
Presidente FENALJUPE
javierquesa@hotmail.com

Estimados señores:

En atención al oficio DP-OGD-1097-2021, suscrito por la señora Alexa Benavides Ayala, Jefa de Gestión Documental de la Presidencia de la República, mediante el cual remite para atención de este despacho su nota CMT-041-2021, donde manifiestan rechazo a lo dispuesto por la Organización Mundial de la Salud sobre declarar la vejez como enfermedad (exclusión de la vejez de la CIE-11), le informo lo siguiente:

La CIE-11 fue adoptada por consenso en la 72ª sesión de la Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud, realizada en Ginebra, Suiza en mayo de 2019. En esa oportunidad el Ministerio de Salud no participó en la sesión, la representación de Costa Rica recayó en el personal de la Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza.

Específicamente, sobre la inclusión de la vejez dentro de la CIE el Ministerio de Salud ha externado su preocupación ante la OPS/OMS. En esa línea articuló esfuerzos de forma regional con el fin de impulsar los cambios necesarios en dicha clasificación.

Como también se ha indicado a medios de comunicación, de manera preliminar, la OMS ha informado que procederá a hacer modificaciones para mejor abordaje conceptual.

Con atentos saludos,

Dr. Daniel Salas Peraza
MINISTRO DE SALUD

C: Sra. Alexa Benavides Ayala, Jefa de Gestión Documental de la Presidencia de la República

Marcela

Despacho Ministerial
correspondencia.ministro@misalud.go.cr
2233-0683 / 2222-4018
Apdo. Postal 10123 - 1000 SJ.CR

www.ministeriodesalud.go.cr